

Omitieron reportar gastos

Acumulan juzgadores 21 mdp en multas

Penalizan a Ministras Esquivel y Ortiz por publicidad ilegal con 147 mil pesos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante las irregularidades cometidas por candidatos al Poder Judicial, federales y locales, en sus gasto de campaña, el INE analiza multas por alrededor de 21 millones de pesos.

Aunque la cifra podría bajar o subir el próximo lunes en la sesión del Consejo General, de acuerdo con los proyectos aprobados por la Comisión de Fiscalización del Instituto, a nivel federal, las sanciones sumarían 11 millones 983 mil 153 pesos.

Mientras que en las 19 entidades donde hubo elección judicial, la cifra asciende a 9 millones 24 mil pesos.

La principal falta que cometieron quienes buscaron llegar al Poder Judicial fue no presentar los informes en la manera en la que exigió el INE, así como no informar en qué gastaron el dinero.

También se les castigará por registrar sus eventos de manera extemporánea, no reportar ciertos egresos que fueron detectados por la autoridad, omitir abrir cuentas bancarias exclusiva para sus gastos de campaña, no informar sobre aportaciones en sus cuentas ni presentar sus saldos.

Pese a que a 28 candidatos a Jueces y dos a Magistrados se les “cancela su registro”, esto sólo será simbólico, pues ninguno ganó.

La mayoría de quienes ganaron, son quienes tienen las faltas más graves, y, en consecuencia, las sanciones más altas.

El INE reporta que los más de 3 mil 300 candidatos al Poder Judicial federal re-

cibieron 317 millones de pesos, y gastaron 123 millones de pesos.

En la revisión de gastos, el INE detectó que las Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz recibieron financiamiento ilegal para promoverlas en páginas de internet, por lo que las sancionará con 147 mil 760 pesos.

Mientras que Lenia Batres realizó gastos en efectivo, impidiendo a la autoridad conocer el origen de los recursos, y sólo aplicará una multa por 44 mil 690 pesos.

En total, 57 de los 63 candidatos a la Suprema Corte de Justicia recibirán sanciones económicas por un millón 112 mil 588 pesos por irregularidades en su informes de gastos de campaña.

De los nueve Ministros electos, únicamente el próximo presidente, Hugo Aguilar, no recibirá sanciones.

La sanción más alta será para Esquivel, a quien se afirma recibió financiamiento de entes prohibidos para promocionarse en internet por 379 mil 677 pesos.

Las seis anomalías detectadas en sus reportes ameritaban una sanción por 547 mil 823 pesos, pero al revisar su “capacidad económica” se determinó que sólo le cobrarán 95 mil 490 pesos.

A Ortiz se le detectaron apoyos indebidos para su promoción en internet por 32 mil 687 pesos. En su caso, no se le aplica ningún descuento, por lo que la multa será de 52 mil 270 pesos.

Paula García Villegas, hija de la Ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, es la tercera con la multa más alta, por 84 mil 741 pesos. Sus principales anomalías son la omisión de liquidar un crédito para sus gastos de campaña por 123 mil 723 pesos, y aceptar propaganda en internet por 12 mil 572 pesos.